



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A LISTAS DE ESPERA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO DE BERMEJALES

La contestación a las dos preguntas viene referida a los datos de finales de Diciembre de 2021.

1. ¿ A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios disponibles - servicio telefónico 010, registros municipales, presentación en persona en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, etc. - hasta la fecha de atención efectiva de esos mismos usuarios por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Bermejales?

El periodo máximo para la atención es de 2 meses.

2. A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuántos usuarios están pendientes de recibir una primera atención por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Bermejales?

El número de usuarios pendientes de atender es de 137.

Sevilla a 31 de Enero de 2022 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

| Código Seguro De Verificación | 0QMGIVDW5PrClCbBEyfZSQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 01/02/2022 13:44:39 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0QMGIVDW5PrC1CbBEyfZSQ== | | |

